

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CHAPARRO ESCOBAR HNOS CIA LTDA. CELERRADA EL 1 DE MARZO DEL 2019.-

En la ciudad de Guayaquil, a las trece horas del día 1 de marzo del 2019, en el local social de la compañía, ubicado en Pedro Carbo 911 y Sucre, se reúnen los accionistas de la compañía CHAPARRO ESCOBAR HNOS CIA LTDA: señora CARMENZA CHAPARRO ESCOBAR, propietario de 200 acciones (200) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, el señor FERNANDO OLINTANA DEBAN, propietario de 200 acciones (200) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. En la presente sesión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía CHAPARRO ESCOBAR HNOS CIA LTDA, se encuentran reunido la totalidad del capital social de la compañía que asciende a ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Preside la sesión la señora SANDRA TASAMA BEDOYA, Gerente de la compañía CHAPARRO ESCOBAR HNOS CIA LTDA, y actúa de secretaria la señora Xiomara Guzmán, la cual procede a efectuar el registro de las acciones presentes en esta sesión, la misma que queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta, dejando expresa constancia que el quórum se completa minutos antes de las 13h00.- La Presidente dispone que por la Secretaría se de lectura a la orden del día lo cual se hace a continuación: **ORDEN DEL DIA: PUNTO UNO: APROBACION DE BALANCES ECONOMICOS DEL AÑO 2018.-** Los accionistas aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías, y, también aceptar tratar el único punto de la Orden del día, acto seguido se procede a la aprobación de los balances del año 2018, se concede un receso para la redacción del acta de la presente Junta, hecho lo cual se reinicia la Sesión con la concurrencia de los mismos accionistas nombrados inicialmente y dispone se de lectura al acta, lo que cumple el señor Secretario de la Junta, y puesta a consideración de los accionistas concurrentes, es aprobada sin modificaciones.- Siendo las catorce horas, el Presidente declara concluido el acto y clausura la Sesión, y para constancia, suscriben la presente hacia los accionistas.

SANDRA TASAMA BEDOYA

GERENTE-PRESIDENTE DE LA JUNTA